

**JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE SAN JOSE**



**URUGUAY**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**XLIX LEGISLATURA**

**ACTA 19**

7 de junio de 2021

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:03.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	4
◆ LICENCIAS.....	4
Solicitada por la señora Edila Mikaela López, desde el 1.º de junio de 2021 y hasta tiempo indeterminado. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	5
Es necesaria la reconstrucción total de las veredas de la calle 25 de Agosto de la ciudad de Libertad.....5	
Reclamos de vecinos de las calles Juan Bonnahón y Palmiro Callejas de la ciudad de Libertad.....5	
Exposiciones de la señora Edila Estela Álvarez.	
Proyectos de decreto presentados por la Lista 40.....6	
Badén sin señalizar y sin iluminar frente a la cancha de Treinta y Tres.....6	
Exposiciones del señor Edil Marcelo Pianzzola.	
Trabajadores del estacionamiento tarifado de San José de Mayo denuncian malas condiciones laborales e inestabilidad laboral.....7	
Exposición de la señora Edila Sofía Mansilla.	
Trabajadores de los peajes solicitan reubicación y reconversión laboral.....7	
Exposición de la señora Edila Gabriela Cardozo.	
Canasta para la gente del <i>turf</i> y extensión a las oficinas públicas nacionales de los denominados «jornales solidarios».....8	
Barrio Cerámicas: que se dé el servicio de agua potable y se mejoren sus calles.....8	
Que se realicen los reconocimientos que la Junta Departamental tiene pendientes.....9	
Que se aplique la Ley 9155 a los que tiran residuos fuera de los lugares habilitados.....9	
Que se construya un puente de doble vía que una los barrios Delta El Tigre y San Fernando de Ciudad del Plata.....9	
Exposiciones del señor Edil Héctor Silvera.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	9
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	9
APARTADO I. Aprobación de actas.....9	
No hay actas para aprobar.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....9	
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....9	
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....9	
Se vota por la afirmativa los informes de comisiones asesoras que figuran en el repartido con los números 1-8.	
APARTADO V. Mociones urgentes.....11	
No se presentan.	
APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto.....11	
Presentada por el señor Edil Marcelo Pianzzola para exponer en sala sobre la prohibición de fumar en espacios destinados a diferentes actividades. Se adjunta proyecto de decreto que pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos laborales.	
APARTADO VI. Mociones simples.....11	
Moción simple presentada por el señor Edil Mario Guerra para exponer en sala la solicitud de denominar con el nombre del ex-Ministro del Interior Dr. Jorge Larrañaga el puente sobre el arroyo Tala. Se vota por la afirmativa lo solicitado por el señor edil mocionante.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	12



Solicitado por la señora Edila Mariela Peláez, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Se vota por la afirmativa.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO..... 12**

Es la hora 20:49.

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 12**

Solicitado por el señor Edil Javier Gutiérrez, por el término de tres minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 20:50.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO..... 13**

Es a hora 20:53.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 13**

Es la hora 20:56.

◆ **ANEXO..... 14**

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el siete de junio de dos mil veintiuno, a las veinte horas y tres minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

**Jorge Chápper**

**Ediles titulares:** Walter Faggiani (parte), Mercedes Antía, Bettina Cerdeña (parte), Melissa Hornes, Mario Guerra, Danilo Vassallo (parte), Marcelo Rodríguez, Ana Ackermann, Ernesto Ubal, María Fernanda Castro, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Claudio Parodi, Gonzalo Simone (parte), Juan Carlos Acosta, Luis Eduardo Odriozola (parte), Marcelo Pianzola, Javier Gutiérrez, Sofía Mansilla, Lorena Saavedra, Ana María Piñeyría (parte), Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Gabriela Muñoz, Ana María Cardozo, Mariela Peláez, Roberto Rossi (parte) y Alfredo Lago.

**Ediles suplentes:** Lucas Altamirano (parte), Héctor Silvera (parte), Luis Passeggi (parte), Susana Gásperi (parte), Fredy Fabre (parte), Exequiel Reboiras (parte) y Estela Álvarez (parte).

**Falta, con licencia,** la señora Edila Mikaela López.

**Actúan en Secretaría:** Andrés Pinaluba, Secretario General; Sofía Belsterli, Secretaria.

**Taquígrafos:** Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 019 /2021.

La sesión se realiza en forma virtual por la plataforma Zoom y con algunos funcionarios presentes en la sala de sesiones de la Corporación.

**◆ COMIENZA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala. Comienza la sesión del lunes 7 de junio de 2021.

*(Es la hora 20:03).*

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

*(Se lee).*

*(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).*

1. Junta Departamental de San José, nota de la señora Edil Mikaela López sugiriendo que se realice en conjunto con el Gobierno Departamental una campaña nacional de reciclaje de papel. *(Hay repartido).*  
**Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**
2. Junta Departamental de Flores remite el Oficio 344/2021, al que se adjunta exposición de la señora Edila Ana López relacionada con la figura del Dr. Jorge Larrañaga. *(Hay repartido).*  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
3. Ministerio de Ambiente remite manifiesto de solicitud de autorización ambiental previa del proyecto Planta Fotovoltaica Punta del Tigre presentada por UTE<sup>1</sup>. *(Hay repartido).*  
**Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**
4. Tribunal de Cuentas remite para conocimiento copia de la Resolución 765/2021 referente a la creación del régimen de pasantías laborales provisionales en el Ejecutivo Departamental. *(Hay repartido).*  
**A conocimiento de los señores ediles.**
5. Junta Departamental de San José, nota del señor Edil Marcelo Pianzola a la que se adjunta proyecto para modificar el Decreto 2820, referente a medidas concretas con el cuidado del medio ambiente. *(Hay repartido).*  
**Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**
6. Junta Departamental de San José, nota del señor Edil Héctor Silvera, solicitando que se extienda el Plan de Jornales Solidarios. *(Hay repartido).*  
**Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

**◆ INASISTENCIAS**

*(No hay inasistencias de señores ediles a sesiones plenarias ni de comisiones asesoras).*

**◆ LICENCIAS**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se ha presentado una solicitud de licencia. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

*San José, 1 de junio de 2021*

*Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Dr. Jorge Chápper Pérez*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y  
amparada en lo establecido en el Art. 63*



*Numeral 13 del Reglamento Interno de este Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día de la fecha y por tiempo indeterminado por razones de índole personal. Solicito que se convoque a mi primer suplente, la señora Edila Ana Ackermann Alcorta.*

*Aprovecho la ocasión para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.*

**Mikaela López Méndez**  
**Edila. Partido Nacional**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

**SEÑOR PRESIDENTE** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Ante de comenzar con las exposiciones, quisiera recordarles a los señores ediles que disponen de cinco minutos para hacer uso de la palabra. Treinta segundo antes de que finalice el tiempo de exposición, les voy a hacer la seña para que redondeen. De esta manera, buscamos que todos cumplamos con lo que establece el Reglamento Interno.

Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

◆ **Es necesaria la reconstrucción total de las veredas de la calle 25 de Agosto de la ciudad de Libertad**

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Quiero agradecerle al señor Edil Roberto Rossi por darme la oportunidad de hacer uso de la palabra en esta oportunidad para exponer sobre dos temas relacionados con la ciudad de Libertad.

En primer lugar, voy a referirme al estado de las veredas de la calle 25 de Agosto. Cuando llegamos a la ciudad de Libertad nos encontramos con la avenida quizás más linda del departamento, pero se ingresa a la calle 25 de Agosto y uno se encuentra con veredas en muy mal estado. Es imposible que puedan transitar con seguridad personas mayores, con problemas de visión y mucho menos personas en silla de ruedas. Las esquinas no cuentan con rampas adecuadas para acceder a la vereda o a la calle.

Estamos hablando de una calle céntrica, donde están la mayoría de las oficinas públicas y de los comercios. Los vecinos plantean esta

inquietud porque cada vez más se viene degradando ese mal estado de las veredas, ya sea por las raíces de los árboles o por intervenciones de OSE<sup>2</sup> y de UTE para colocar caños y columnas. Las veredas son realmente intransitables.

Si bien algunos comerciantes y propietarios han mejorado sus veredas, eso no es una solución para los transeúntes, porque han quedado desniveles que complican más aún la circulación, por ejemplo, para las personas antes mencionadas y también para quienes llevan coches de bebés. Por lo tanto, voy a solicitar la reconstrucción total de las veredas de la calle 25 de Agosto; no reparaciones parciales, sino total y en toda su extensión, que son seis cuadras desde el ingreso a la ciudad hasta la plaza Treinta y Tres Orientales

La reglamentación exige que sean los propietarios quienes se encarguen de los arreglos de las veredas, pero debido a que el deterioro no fue causado por los propietarios ni por la alta movilidad de las personas, sino factores ajenos a ellos, voy a solicitar que sea la Intendencia o el Municipio de Libertad quienes solventen los gastos de esa obra.

Con esa reparación lograríamos tener una ciudad accesible, disfrutable, como se plantea en el Presupuesto Quinquenal del Ejecutivo Departamental, pero, por lo que he podido leer, no se incluye la reparación de las veredas. Por eso estoy pidiendo que se incluya esta obra y se pueda evaluar la reparación total de estas veredas.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, así como también a la prensa.

◆ **Reclamos de vecinos de las calles Juan Bonnahón y Palmiro Callejas de la ciudad de Libertad**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero transmitir el pedido de vecinos de un barrio de la ciudad de Libertad que no hace tanto tiempo que se creó, hace unos siete años, y que ha estado en constante crecimiento. En concreto, los vecinos reclaman servicio de saneamiento, construcción del cordón cuneta y pavimentación de la calle Juan Bonnahón y que en la calle Palmiro Callejas, continuación calle Carlos Clauzolles, se construya el cordón cuneta y se pavimente.

Esta solicitud se ha venido haciendo desde el año 2015 en el Municipio de Libertad, y también en las oficinas de OSE por el tema del saneamiento, pero no se ha tenido respuesta. Es importante para los vecinos contar con el

servicio de saneamiento y las obras en las citadas calles para tener seguridad e higiene en sus hogares.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, al Directorio de OSE, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

◆ **Proyectos de decreto presentados por la Lista 40**

**EDIL MARCELO PIANZZOLA.** Muchas gracias, señor Presidente.

En el marco del Día Mundial sin Tabaco, que se celebra los 31 de mayo, y del Día Mundial del Medio Ambiente, que se celebra los 5 de junio, desde la Lista 40, hemos presentado en estos días en la Junta Departamental dos propuestas a través de proyectos de decreto.

Uno de esos proyectos de decreto que presentamos tiene como fin prohibir fumar en espacios recreativos destinados a niños y en espacios destinados a la realización de ejercicios físicos.

Se busca vedar que se fume en espacios destinados a niños porque está demostrado que compartir espacios con personas fumadoras perjudica la salud no solo del fumador sino también de quienes lo rodean. Por otra parte, al igual que muchos vecinos que se nos han acercado para manifestar su preocupación, consideramos que fumar en esos lugares va en contra del espíritu de las actividades que allí se realizan, porque se daña el ambiente lúdico y familiar que se busca promover.

El otro proyecto de decreto que presentamos se trata de una modificación del Decreto 2820 sobre los residuos de la cartelería política empleada en los espacios públicos. Se basa en dos pilares fundamentales. El más novedoso es la propuesta de reglamentar el reciclaje o la reutilización de la cartelería que se emplea en las campañas electorales, que genera grandes volúmenes de residuos, que rara vez son destinados a un fin luego de su uso, y a veces ni siquiera terminan en los lugares donde corresponde desecharlos.

Hay antecedentes de este tipo de gestión, como la iniciativa «Recicla tu campaña» por la que se buscaba recuperar y reciclar la cartelería colocada por los partidos políticos en

el marco de las pasadas elecciones departamentales y municipales, o la campaña «Nos hacemos cargo», con los mismos fines, en las elecciones nacionales de 2019.

El segundo pilar en el que se basa este proyecto de decreto tiene que ver con crear incentivos reales para que los partidos políticos recojan su cartelería. En la actualidad, la legislación prevé únicamente que los partidos políticos se responsabilicen de los costos de limpieza, pero el retiro de la cartelería que se deja supone una carga para la Intendencia, que debe destinar recursos humanos que deberían estar destinados a otras tareas.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio del Partido Nacional, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación y a la prensa.

◆ **Badén sin señalizar y sin iluminar frente a la cancha de Treinta y Tres**

Para finalizar, señor Presidente, quiero mencionar una inquietud de vecinos de San José relacionada con el tránsito. Debido a las obras que se están realizando en la Ruta 3, se aumentó notablemente el tránsito en el camino Daniel Fernández Crespo y en toda la zona de calle Treinta y Tres al sur. La gente cuando se traslada hacia la capital del país decide tomar ese recorrido porque en estos momentos es más seguro que viajar por la ruta con obras en construcción.

Los vecinos que viven en la zona de la Cancha de Treinta y Tres nos expresaron, que, además del aumento del tránsito, frente a la cancha hay un badén que está sin señalizar y con poca iluminación, que en las actuales circunstancias podría ocasionar un accidente grave debido a las frenadas que ocurren de golpe tanto de autos como de motos.

Los vecinos están solicitando que el Ejecutivo Departamental señalice el badén y que coloque más picos de luz. Dar respuesta a estos reclamos es muy importante por el tiempo que van a demandar las obras en la ruta y también para mejorar el estado de la calle.

Nos unimos al pedido de los vecinos, por lo que solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Sofía Mansilla.

◆ **Trabajadores del estacionamiento tarifado de San José de Mayo denuncian malas condiciones laborales e inestabilidad laboral**

**EDILA SOFÍA MANSILLA.** Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

En la noche de hoy, nuestra bancada, la 901001, quiere hacer una denuncia acerca de cómo se desarrolla en nuestro departamento el sistema de tarifado y las condiciones laborales los trabajadores en él.

El 30 de noviembre de 2020, los trabajadores del estacionamiento tarifado de San José de Mayo denunciaron, a través de un comunicado público, a la ciudadanía y a las autoridades departamentales, cómo desempeñan su labor. A continuación daré lectura a algunos de sus reclamos. La información la obtuve de la página web del Plenario del PIT-CNT San José.

1. Pese a ser trabajadores independientes se nos contrata bajo modalidad de monotributo.
2. No tenemos derecho a media hora de descanso, ni acceder a un baño.
3. Hemos sido sancionados por ausentarnos para comer o ir a realizar nuestras necesidades.
4. La empresa nos obliga a asumir los costos de los vehículos que se van sin pagar, que muchas veces compromete la recaudación diaria.

Tras tomar conocimiento de esta denuncia pública, la Bancada 901001, el 2 de diciembre de 2020, realizó un pedido de informes a la Intendente Ana Bentaberry, en el que solicitamos el pliego de condiciones del estacionamiento tarifado de la ciudad de San José de Mayo. El 8 de diciembre de 2020, recibimos la respuesta al pedido de informes y se constatamos algunas de las denuncias.

Por otra parte, los trabajadores afectados, junto al plenario del PIT-CNT, solicitaron una audiencia, y el 16 de diciembre 2020 fueron recibidos por Director General de Tránsito Marcos Reyes. Al no recibir respuestas favorables, posteriormente se insistió en entablar un diálogo directo con la Intendente Ana Bentaberry en procura de encontrar soluciones. La audiencia finalmente se realizó el 15 de enero de 2021, pero no hubo avances. No se presentó la empresa adjudicataria Parking San José, y tampoco se dio a conocer ninguna solución para los trabajadores desplazados de sus puestos de trabajo.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Señora edila: le quedan treinta segundos en el uso de la palabra.

**EDILA SOFÍA MANSILLA.** Continúo, señor Presidente.

En el marco del 1º de Mayo de 2021, el Plenario del PIT-CNT<sup>3</sup> San José, en su proclama, denuncia la situación y apoya nuevamente a los trabajadores afectados, quienes, luego de la primera ola de pandemia, no pudieron continuar realizando su tarea por decisión del Ejecutivo Departamental, que resolvió suspender el servicio de tarifado por dos meses, y desplazó del mismo a dos trabajadores cuidacoche por haber querido organizarse ante la situación que estaban atravesando.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Señora edila: redondee su exposición, porque se le está por terminar el tiempo del que dispone.

**EDILA SOFÍA MANSILLA.** La licitación abreviada 54/2016 se adjudicó desde el 2016 hasta el 2020. En el artículo 1.º se dice que será obligación de la empresa adjudicataria Parking San José proveer anualmente de uniformes de verano e invierno y un equipo de lluvia, lo que no ocurre

Recordemos que el monotributo...

**SEÑOR PRESIDENTE.** Señora edila: se le terminó el tiempo.

**EDILA SOFÍA MANSILLA.** Señor Presidente: tuve varios inconvenientes para poder realizar mi intervención, ¿puedo continuar? Me queda muy poco.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Señora edila: le pedí que redondee cuando aún le restaban treinta segundos para hacer uso de la palabra. La disposición de cumplir con el tiempo indicado es para tratar a todos los señores ediles por igual.

**EDILA SOFÍA MANSILLA.** No puedo redondear el tema, señor Presidente, es muy importante.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente Ana Bentaberry; a la Dirección General de Tránsito de la Comuna; a la Comisión de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial de la Corporación, donde terminaré de plantear el tema; al Plenario del PIT-CNT San José, y a la prensa.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Gabriela Muñoz.

◆ **Trabajadores de los peajes solicitan reubicación y reconversión laboral**



**EDILA GABRIELA MUÑOZ.** Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Hoy nos encontramos muy preocupados, tanto a nivel nacional como departamental, por la situación laboral en que se encuentran los trabajadores de los peajes. Hace algunos meses, eran cuatrocientos en todo el país, de los cuales el noventa por ciento eran mujeres, y el sesenta por ciento de ellas eran jefas de hogar que tenían como único sustento su salario. Al día de hoy, solamente quedan ciento cincuenta trabajadores, con las mismas características que recién mencionamos.

El tema de la instalación del peaje automático se viene hablando desde hace ya mucho tiempo, desde el anterior gobierno del Frente Amplio, pero con una salvedad: nuestro gobierno garantizaba la seguridad de la fuente laboral. Los tiempos cambiaron, señor Presidente, y ahora parece no bastar la crisis sanitaria y económica que vivimos que una vez más se le da la espalda a los trabajadores.

Frente a este presente, el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas firmó un contrato con las empresas que trabajan en los peajes por cinco años, exigiendo que no existieran cajeros. Para ello, la única idea que se le ocurrió fue ofrecer despidos incentivados.

Ante esta triste realidad de incertidumbre y persecución sindical que están pasando los trabajadores de los peajes, hoy hay ciento cincuenta trabajadores, la mayoría mujeres jefas de hogar, de entre cuarenta y cincuenta y cinco años, que la única propuesta que recibieron es ir al seguro de paro y formar parte de un diez por ciento de un proyecto de instalación de radares en todo el país. Poniendo un ejemplo, señor Presidente, si la instalación de los radares necesita sesenta trabajadores, solamente seis de ellos serían trabajadores de los peajes.

Sabemos que el sistema de cobro que pretenden implementar no garantiza que no haya fugas de dinero, y sabemos, una vez más, que esos cambios perjudican nada más a la clase trabajadora, a mujeres, a vecinas nuestras y a sus familias, a madres e hijos.

Pedimos compromiso, respuestas y empatía. Le pedimos a la señora Intendente que vele por los ciudadanos y trabajadores de nuestro departamento, como así también que todas las fuerzas políticas tomen cartas en el asunto para poder garantizar los puestos de trabajo y, en el caso de que los trabajadores sean designados para otro lugar, que se les haga al menos un año de contrato y haya procesos de reubicación y reconversión laboral.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente Ana María Bentaberi, a las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a

los compañeros representantes del SUNCA<sup>4</sup> y a la prensa.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Héctor Silvera.

◆ **Canasta para la gente del *turf* y extensión a las oficinas públicas nacionales de los denominados «jornales solidarios»**

**EDIL HÉCTOR SILVERA.** Gracias, señor Presidente.

En esta media hora previa, me quiero referir a dos notas que presenté a la Junta Departamental por temas muy importantes.

En la primera de ellas, de fecha 20 de mayo, solicito una canasta para los trabajadores del *turf* de nuestro departamento, quienes hace dos años que no tienen actividad. Al respecto, todavía no he tenido respuesta.

En la segunda nota, que ingresó hoy como asunto entrado, pido la extensión del plan de los denominados «jornales solidarios» a las oficinas públicas nacionales.

Vimos con buenos ojos esa iniciativa, ya que ayuda a paliar la situación que están viviendo los vecinos de nuestro departamento que no tienen trabajo. Por ese motivo, sería bueno que se extendiera esa experiencia a las oficinas públicas, como OSE, ANTEL<sup>5</sup>, UTE, etcétera, que muchas veces contratan personal zafra. Sería una buena oportunidad para darle una oportunidad a esa gente que quedó esperanzada y no tuvo la chance de obtener un lugar en los jornales solidarios.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la OPP<sup>6</sup>, a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados, a los legisladores nacionales por el departamento, así como también a todos los municipios del departamento y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Barrio Cerámicas: que se dé el servicio de agua potable y se mejoren sus calles**

En otro orden de cosas, me quiero referir al barrio Cerámicas, del km 38 de la Ruta 1, en el que viven alrededor de cuarenta familias. El reclamo es porque no tienen agua potable y sus calles no tienen riego bituminoso ni cordón cuenta.

Por lo expuesto solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de OSE, a la Oficina Comercial de OSE San José, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Que se realicen los reconocimientos que la Junta Departamental tiene pendientes**

En otro orden de cosas, señor Presidente, estamos atravesando un momento crítico por la pandemia, por lo que han quedado pendientes reconocimientos a diferentes personas e instituciones. Desde la legislatura pasada, estamos a la espera de realizar un reconocimiento a Ariel Krasouski, a la Escuela 117, etcétera. No me quiero extender en nombrarlos a todos porque sé que están en carpeta. En cuanto tengamos la oportunidad y la posibilidad, sería importante que la Junta Departamental realizara los reconocimientos pendientes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de la Corporación.

◆ **Que se aplique la Ley 9155 a los que tiran residuos fuera de los lugares habilitados**

En otro orden de cosas, señor Presidente, ya que estamos en el mes del medio ambiente, sería bueno que las autoridades del Ejecutivo Departamental, los alcaldes y los concejales, así como los integrantes de las juntas locales, tuvieran presente la Ley 9.155, la llamada *ley de salubridad*, que en su artículo 364 numerales 2 y 3 establece sanciones para las faltas contra la salubridad pública, entre las que se encuentran arrojar residuos fuera de los lugares habilitados y vandalizar contenedores.

¿Por qué hago mención a esto? Porque hay muchos vecinos que están molestos por la gran cantidad de residuos fuera de los contenedores.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a los municipios y juntas locales del departamento y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Que se construya un puente de doble vía que una los barrios Delta El Tigre y San Fernando de Ciudad del Plata**

Por último, señor Presidente, voy a solicitar que se incluya en el Presupuesto Quinquenal de la Intendencia la construcción de un puente de doble vía que una los barrios Delta El Tigre y San Fernando Chico de Ciudad del Plata.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

*(No se presentan).*

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

*(No hay actas para aprobar).*

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

*(No hay).*

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

*(No hay).*

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría le da lectura al punto 1.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social en el Oficio 0030/2020 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edil (s) María José Scaniello referente a reclamos para personas en situación de discapacidad. (Se hizo repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**EDIL EXEQUIEL REBOIRAS.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Exequiel Reboiras.

**EDIL EXEQUIEL REBOIRAS.** Gracias, señor Presidente.

La aprobación de este informe tiene una gran importancia, y destacamos el trabajo en conjunto que se hizo por parte de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social. Más allá de que podamos tener alguna diferencia con respecto a la percepción del edificio de la Junta Departamental, entendemos que se dio un paso clave para poder avanzar en el tema de manera consensuada y poder partir de acuerdos políticos que permitan ampliar la posibilidad de desarrollo para que las personas podamos acceder en igualdad de condiciones a ser representantes en este órgano legislativo departamental.

En este informe, con sus tres resoluciones, implica un cambio de paradigma en el abordaje de políticas focalizadas para personas en situación de discapacidad, generando una mayor inclusión en los diferentes ámbitos, en especialmente en los espacios públicos.

Desde que se comenzó a implementar el proyecto de ley de voto accesible en las elecciones pasadas, se permitió a muchas personas con discapacidad ejercer el derecho al voto. También en las elecciones departamentales, la ciudadanía eligió a personas con discapacidad como representantes, tanto en San José como en Montevideo. Por lo tanto, garantizar nuestra participación es parte del trabajo de la comisión, es su abordaje de ejercicio de los derechos humanos.

Saludamos el clima de complementariedad que se produjo en la comisión y de respeto, sobre todo para poder superar las diferencias y poder presentar este informe en común y así garantizar los derechos de las personas con discapacidad en este ámbito y en otros del departamento de San José.

Coincidimos que las personas con discapacidad precisamos oportunidades de empleo, de acceso a la educación, a la vivienda, a la salud, al transporte, al espacio público, y también poder ejercer nuestro derecho como representantes. Por esta razón, es fundamental el alcance de este informe y el avance que implica en cuanto al acuerdo colectivo desde la comisión y desde la Junta Departamental en relación a garantizar el derecho a la participación de las personas con discapacidad. Asimismo, nos interesa que sea considerado para el presupuesto quinquenal con la asignación correspondiente de inversión que sea necesaria para que pueda concretarse con efectividad.

Sin más, repetimos el reconocimiento del trabajo colectivo para seguir avanzando.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Continuamos. Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social en las Notas 501,502 y 503/2020 de esta asesora enviadas al señor Jefe de Policía de San José, a la Fiscalía y a la Suprema Corte referente al estudio criminológico sobre violencia de género en pandemia. (Se hizo repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social en el Oficio 6248/2019 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la ex-Edila Mirta Serena referente al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. (Se hizo repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en el Oficio 392/2021 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Roberto Curbelo referente a que la Escuela 93 lleve el nombre de «Delmiro "Nene" Martínez». (Se hizo repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en la moción presentada por la señora Edila María Fernanda Castro destacando la vida de la escritora y poetisa Ramona Belta Díaz de Tonna. (Se hizo repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en la moción presentada por la señora Edila María Fernanda Castro solicitando que se declare de interés departamental al Concurso Nacional de Poesía Poetas Orientales y al Concurso de Pelusitas Abel Soria. (Se hizo repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social en el Oficio 0013/2020 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil (s) Pablo Cortés referente al funcionamiento del CAPI<sup>7</sup> Los Patitos de la ciudad de Libertad. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en nota y Oficio 106/2020 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Carlos Ribeiro relacionado con el planteo efectuado por vecinos de la zona del km 28 de la Ruta 1. (Se hizo repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.****◆ APARTADO V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

**◆ APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura al punto.

(Se lee).

*Moción presentada por el señor Edil Marcelo Pianzzola para exponer en sala sobre la prohibición de fumar en espacios destinados a diferentes actividades. (Se hizo repartido).*

**SEÑORA SECRETARIA.** Como es una moción que contiene un proyecto de decreto, según lo que establece el Reglamento Interno, la Mesa le debe dar traslado a una comisión, y lo hará a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

**◆ APARTADO VI. Mociones simples**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura al punto.

(Se lee).

*Moción simple presentada por el señor Edil Mario Guerra para exponer en sala la solicitud de denominar con el nombre del ex-Ministro del Interior doctor Jorge Larrañaga al*

puente sobre el arroyo Tala. (Se hizo repartido).

**EDIL MARIO GUERRA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

**EDIL MARIO GUERRA.** Muchas gracias, señor Presidente.

Antes que nada, quiero decir que es un orgullo poder estar sentado en esta banca, la cual ocupé durante los cinco años de la legislatura pasada, y hoy, gracias al Edil Walter Faggiani, pude ocuparla nuevamente, aunque sea por el día de hoy y a pesar de la pandemia que estamos viviendo.

He traído a la Junta Departamental la solicitud de denominar puente sobre el arroyo Tala con el nombre del ex- Ministro del Interior, doctor Jorge Larrañaga, en virtud de que el artículo 30 de la Constitución de la República le da el derecho de petición a cualquier habitante de la República ante todas las autoridades. Por eso, quiero que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Parlamento.

Días atrás transitaba por Ruta 3, hacia San José de Mayo, y al ver la reforma que se está haciendo en el puente del arroyo Tala, se me cruzó la idea que traje hoy a la Junta Departamental.

Con muchísimo dolor, hace unos días, despedimos al doctor Jorge Larrañaga, y me pregunto por qué no se podría denominarse ese puente sobre el arroyo Tala, que debido al ensanche de la Ruta 3 se está haciendo a nuevo. Debería llevar su nombre porque vaya si lo transito miles y miles de veces desde su departamento, Paysandú, hacia la capital del país, Montevideo; siempre dando una mano, ya sea como Senador de la República o como Ministro del Interior, cargo que ocupaba al momento de fallecer.

Recuerdo algo que siempre mencionaba cuando llegaba a ese puente, y era decirle a su chófer que estaban por llegar al departamento del «Cabeza» Camy. Cuando volvía a su ciudad, paraba en Libertad a comer un churrasco; es una anécdota que recuerdo muy bien.

Me gustaría solicitarles al Ministro de Transporte y Obras Públicas José Luis Falero y a las restantes autoridades nacionales que corresponda, que se cambie el nombre del puente sobre el arroyo Tala —que no sé por qué se eligió ese nombre, tal vez porque había un tala en la zona— por el de Jorge Larrañaga, para que todos los que transitemos por allí nos acordemos de él.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Diputado Rubén Bacigalupe, al Diputado Nicolás Mesa, al

Senador Carlos Daniel Camy, al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas José Luis Falero, y al Parlamento.

Desconozco si se puede o no nombrar un puente haciéndole honor a una persona recientemente fallecida; tal vez deba transcurrir determinado tiempo, por eso solicito que se trabaje en la solicitud que hago y, de ser posible, que se concrete el pedido.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

**EDILA MARIELA PELÁEZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

**EDILA MARIELA PELÁEZ.** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:44).

#### ◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a sala).

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20:49).

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:50).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a sala).

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20:53).

Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil Mario Guerra. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**EDILA MARIELA PELÁEZ.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

**EDILA MARIELA PELÁEZ.** Gracias, señor Presidente.

En nombre de la Bancada del Frente Amplio, ante la propuesta del señor Edil Mario Guerra, brindamos todo nuestro respeto por el Ministro recientemente fallecido, pero consideramos que no es un tema que corresponda a la Junta Departamental, sino al Parlamento. Por lo tanto, lo que corresponde es enviar la minuta al Parlamento y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** ¡Eso fue lo propuesto!

**EDIL CLAUDIO PARODI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

**EDIL CLAUDIO PARODI.** Gracias, señor Presidente.

Simplemente, agradezco al compañero Edil Mario Guerra por esta iniciativa. Él está haciendo uso del derecho a petición establecido en el artículo 30 de la Constitución de la República.

Lo que solicita el señor Edil Mari Guerra requiere ser aprobado a través de una ley. En el Parlamento, pasará por la Comisión de Transporte y Obras Públicas de la Cámara de Senadores y por la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de la Cámara de Diputados.

Creo que cuando una persona fallece y su nombre quiere ser incluido en un nomenclátor —el edil también hizo referencia a eso—, en este caso un puente, debe transcurrir un determinado plazo legal para poder hacerlo.

¿No sé si usted lo recuerda, señor Presidente, de su etapa como legislador nacional? Yo ahora no lo tengo presente.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hemos finalizado el tratamiento del orden del día. Se levanta la sesión.

(Es la hora 20:56).

**Jorge Chápper**  
**Presidente**

**Andrés Pinaluba**  
**Secretario General**



**ANEXO**

- 1) **UTE** Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
- 2) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 3) **PIT-CNT** Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores
- 4) **SUNCA** Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos
- 5) **ANTEL** Administración Nacional de Telecomunicaciones
- 6) **OPP** Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- 7) **CAPI** Centro de Primera Infancia